0246

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN RIOBAMBA

Riobamba, 26 de febrero de 2015

Licenciado
FAUSTO RICARDO VILEMA PADILLA
Presente.-

Estimado señor:

Cúmpleme informarle que en la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA VILEMA&COLCHA CIA. LTDA., llevada a cabo el día lunes 2 de febrero del 2015, y en ratificación a la norma expresada en el artículo Vigésimo Octavo, de la compañía tuvo el acierto de nombrarlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de nuestra Compañía, para los próximos dos años, con las atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Séptimo del estatuto social de la misma.

La Compañía INMOBILIARIA VILEMA & COLCHA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito Dr. Héctor Vallejo Delgado, el 11 de enero del 2013 y legalmente inscrita en el Registro mercantil del Cantón Quito, bajo el número 440, tomo 144 el día 31 de enero del 2013; y, con fecha 9 de octubre del 2014 mediante resolución Nº SCV.DRASD.2014.3192 se inscribió el cambio de domicilio de la compañía al Cantón Riobamba suscrito con el Nº 284 y 1588 del reportorio.

Sírvase, por lo mismo, dar razón al pie de la presente de su aceptación o negativo al cargo designado.

Atentamente,

Ing. Rafael Bonifaz Yánez
PRESIDENTE
C.C. 060315323-0
Riobamba, 26 de febrero de 2015
Nacionalidad: Ecuatoriano
Dirección: Joaquín Chiriboga y 10 de agosto
Teléfono: 0995473020

ACEPTACIÓN.- *Yo,* **FAUSTO RICARDO VILEMA PADILLA**, *acepto el cargo de* ***GERENTE GENERAL*** *de la Compañía INMOBILIARIA VILEMA & COLCHA CIA. TLDA. Y prometo desempeñar fiel y legalmente de conformidad a la Ley de la materia y los Estatutos Sociales de dicha Compañía. En esta fecha y luego tomo posesión del cargo.*

Lic. Fausto Ricardo Vilema Padilla
GERENTE GENERAL
C.C.060241507-7
Riobamba, 26 de febrero del 2015
Nacionalidad: Ecuatoriano
Dirección: Velasco 22-35 y 10 de agosto
Teléfono: 032 952 680 – 0993148076

Registro Mercantil de Riobamba

TRÁMITE NÚMERO: 452

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD RIOBAMBA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	246
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	52
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/02/2015
FECHA ACEPTACION:	26/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA VILEMA & COLCHA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0602415077	VILEMA PADILLA FAUSTO RICARDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos — Registro Mercantil del Cantón Riobamba

Nº 0027089
Registrado 16-03-2015

Factura: 001-002-000001805

20150601003D00841

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150601003D00841

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO E INSCRIPCIÓN DE NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

RIOBAMBA, a 2 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA MERA BALSECA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON RIOBAMBA